



PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Gestión de Educación
Básica Regular y Especial

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Comas, 06 JUN. 2017

OFICIO MULTIPLE N° 043 -2017-D.UGEL.04/J.AGEBRE/EEBR.

Señor (a) (ita):

Director (a) de la Institución Educativa

Presente.

Asunto : INVITACIÓN A PARTICIPAR DEL CONCURSO PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" - 2017.

REF : R.V N° 105 – 2017 - MINEDU

Por el presente tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo (a) cordialmente y solicitarle organice, ejecute y monitoree el Concurso Premio Nacional De Narrativa Y Ensayo "José María Arguedas" – 2017, con la finalidad de mantener vigente entre los estudiantes el mensaje multicultural del insigne escritor y antropólogo José María Arguedas; así como estimular la creación literaria en sus diversas formas de expresión narrativa, tanto las orales como escritas. La primera etapa inicia según el siguiente cronograma:

ETAPAS	CRONOGRAMA DE ETAPAS	RESPONSABLE DE LA INSCRIPCIÓN	FECHA MÁXIMA DE INSCRIPCIÓN
PRIMERA ETAPA II.EE EBR/EBA	Hasta el 21 de julio	El director o quien este designe será el responsable de la inscripción de los ganadores de la I.E. a la UGEL (Anexo N° 1)	Para la etapa UGEL hasta el 4 de agosto
SEGUNDA ETAPA UGEL	Hasta el 18 de agosto	El especialista responsable del concurso de la UGEL será el responsable de la inscripción de los ganadores de la UGEL a la DRELM.	Para la etapa DRELM hasta el 25 de agosto

Por tal motivo se hace extensiva la invitación para participar de este concurso que está dirigido a los estudiantes del 5° grado de primaria hasta el 5° de secundaria (EBR) asimismo a los estudiantes del Ciclo Avanzado (EBA) de las instituciones educativas públicas y privadas.

Para mayor información de las bases y cronograma visitar la página web: <http://www.minedu.gob.pe/jma/>

Conocedora de su alto compromiso y responsabilidad en pro de la mejora de los aprendizajes de vuestros estudiantes, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



Mg. VERÓNICA JESÚS ALLENDE TERRES

Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

VJAT/JAGEBRE
ACJC/ED.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión PedagógicaDirección General
de Educación
Básica Regular

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" 2017

BASES

1. FUNDAMENTO

El Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2017, fue instituido mediante Ley N° 28898, a fin de mantener vigente el mensaje multicultural del insigne escritor, estimular en los estudiantes de la Educación Básica la creación literaria en sus diversas formas de expresión narrativa y establecer las orientaciones pedagógicas para su planificación, ejecución y evaluación en las instituciones educativas del país.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Promover la creación literaria, en el marco del desarrollo de las competencias comunicativas en lengua originaria o en lengua castellana, a partir de la lectura de la obra de José María Arguedas, para expresar el mundo personal del lector, la cultura local, regional y nacional, así como la diversidad cultural y lingüística de los estudiantes de nuestro país.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.2.1 Generar situaciones de aprendizaje en el aula que propicien procesos de reflexión y creación literaria, desde la perspectiva intercultural, a partir de la lectura de la obra de Arguedas y su relación con el mundo personal y sociocultural del estudiante.

2.2.2 Orientar la práctica pedagógica desde los procesos de planificación curricular y además desde los programas desarrollados por el Ministerio de Educación para estimular en los estudiantes de Educación Básica Regular y Educación Básica Alternativa procesos de comprensión y producción de textos orales y escritos a partir de la reflexión sobre la vida y obra de José María Arguedas.

3. BASE NORMATIVA

- 3.1 Ley N° 28898, Ley que crea el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas".
- 3.2 Resolución Ministerial N° 0157-2008-ED, que aprueba las normas para el otorgamiento del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas".
- 3.3 Resolución Ministerial N° 0627-2016-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica".

4. ALCANCES

El Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2017 es de alcance nacional. Está a cargo de las siguientes instancias:

- 4.1 Direcciones Regionales de Educación (DRE)
- 4.2 Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL)





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión PedagógicaDirección General
de Educación
Básica Regular

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

4.3 Instituciones Educativas Públicas

4.4 Instituciones Educativas Privadas

5. PÚBLICO AL QUE VA DIRIGIDO

El Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2017 está dirigido a:

- Estudiantes desde quinto grado de primaria hasta el quinto grado de secundaria en Educación Básica Regular.
- Estudiantes desde el tercer grado del ciclo intermedio hasta el cuarto grado del ciclo avanzado en Educación Básica Alternativa.
- Estudiantes con necesidades educativas especiales asociados a discapacidad, incluidos en los grados respectivos de la Educación Básica Regular y Educación Básica Alternativa.

6. NIVELES, CATEGORÍAS Y TEMAS

En el siguiente cuadro se detalla el nivel y grado educativo de los participantes, las categorías y los temas que se deben abordar:

NIVELES / CICLOS Y MODALIDADES EDUCATIVAS	CATEGORÍAS EN LAS QUE PARTICIPAN		PARTICIPANTES	TEMA	OBRAS SUGERIDAS (**)
Educación Primaria EBR	Narrativa oral en lengua originaria*	Fábula en lengua originaria o castellana	Quinto y sexto grado	El universo andino de José María Arguedas y nuestra cultura local y regional	- <i>Canto kechwa</i> - <i>Agua</i> - <i>Amor mundo</i> - <i>Warma kuyay</i> - Antologías de cuentos, leyendas y fábulas quechuas
Ciclo Intermedio EBA			Tercer grado		
Educación Secundaria EBR	Cuentos en lengua originaria o castellana		Primero y segundo grado	El ser humano y la naturaleza: una relación armoniosa	- <i>Warma kuyay</i> - <i>El torito de la piel brillante</i> - <i>La agonía de Rasu Niti</i>
Ciclo Avanzado EBA			Primero y segundo grado		
Educación Secundaria EBR	Historieta en lengua originaria o castellana		Tercer grado	Arguedas, una auténtica cultura de vida y pedagogía	- <i>El sueño del pongo</i> - <i>Yawar fiesta</i>
Ciclo Avanzado EBA			Tercer y Cuarto grado		
Educación Secundaria EBR	Ensayo escrito en lengua originaria o castellana		Cuarto y quinto grado	Arguedas: el encuentro de dos mundos	- <i>El sexto</i> - <i>Yawar fiesta</i> - <i>Todas las sangres</i> - <i>Los ríos profundos</i> - <i>A nuestro padre creador Túpac Amaru</i> (himno canción)
Ciclo Avanzado EBA			Cuarto grado	La lengua originaria y la expresión literaria arguediana	

(*) En la narrativa oral en lengua originaria se considerarán diversos tipos de textos narrativos: cuentos, fábulas, leyendas o mitos.

(**) Las obras sugeridas serán trabajadas en el aula como ejes motivadores para desarrollar los aprendizajes. Se sugiere leer o escuchar el testimonio autobiográfico de José María Arguedas en todas las categorías.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión PedagógicaDirección General
de Educación
Básica Regular

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

7. ETAPAS DEL PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" 2017

7.1. Primera etapa: Se desarrollará en la IE, con la participación general de los estudiantes del quinto y sexto grado de nivel de Educación Primaria y del primer a quinto grado de nivel de Educación Secundaria de Educación Básica Regular, así como de los estudiantes de primero a tercer grado del ciclo Intermedio y de primero a cuarto grado del ciclo Avanzado de Educación Básica Alternativa, y los docentes de aula del área de Comunicación, a cargo del proceso formativo del estudiante.

Clasificará para la segunda etapa el estudiante (01) que obtenga el mayor puntaje por cada categoría de la IE.

Se remitirá a la UGEL cada uno de los trabajos (creaciones literarias) de los estudiantes ganadores con su respectiva Ficha de Inscripción del Participante (Anexo N° 1), la Ficha de Evaluación por cada Integrante del Jurado Calificador (Anexo N° 3), la Ficha de Evaluación Consolidada del Jurado Calificador (Anexo N° 4) y la Ficha Estadística de Estudiantes Participantes (II.EE./EBA-EBR), ver Anexo N° 6.

7.2. Segunda etapa: Se realizará en el ámbito de las UGEL y clasificará para la tercera etapa el estudiante (01) que obtenga el mayor puntaje por cada categoría. De esta manera, en la tercera etapa representarán a la UGEL cinco (05) estudiantes.

Se remitirá a la DRE cada uno de los trabajos de los estudiantes ganadores con su respectiva Ficha de Inscripción del Participante (Anexo N° 1), la Ficha de Evaluación por cada Integrante del Jurado Calificador (Anexo N° 3), la Ficha de Evaluación Consolidada del Jurado Calificador (Anexo N° 4), el informe del proceso de selección de los representantes de la UGEL (Anexo N° 5), y la Ficha Estadística de Estudiantes Participantes de la Primera Etapa (sistematizado por la UGEL), ver Anexo N° 7.

7.3. Tercera etapa: Se desarrollará en el ámbito de las DRE y cada comisión organizadora de esta etapa remitirá al Ministerio de Educación cada uno de los trabajos de los estudiantes ganadores con su respectiva Ficha de Inscripción del Participante (Anexo N° 1), la Ficha de Evaluación por cada Integrante del Jurado Calificador (Anexo N° 3), la Ficha de Evaluación Consolidada del Jurado Calificador (Anexo N° 4), el informe del proceso de selección de los representantes de la DRE (Anexo N° 5), y la Ficha Estadística de Estudiantes Participantes de la Primera Etapa (sistematizado por la DRE) ver Anexo N° 8.

7.4. Cuarta etapa: Se desarrollará en la ciudad de Lima, donde previamente el jurado calificador realizará una selección de los diez (10) trabajos con mayor puntaje de cada categoría a nivel nacional, para su participación presencial en la cuarta etapa, a excepción de la categoría de narrativa oral en lengua originaria donde participarán en esta etapa los trabajos ganadores de las 26 DRE (EBR y EBA).

Se premiarán los trabajos que obtengan el primer, segundo y tercer puesto de cada categoría, los cuales recibirán las medallas de oro, plata y bronce, respectivamente, según el siguiente detalle:

CATEGORÍAS		MEDALLAS		
		ORO 1° puesto	PLATA 2° puesto	BRONCE 3° puesto
Narrativa oral en lengua originaria	EBR	1	1	1
	EBA	1	1	1
Fábula escrita en lengua originaria o castellana (EBR o EBA)		1	1	1
Cuentos en lengua originaria o castellana (EBR o EBA)		1	1	1





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDepartamento
Viceministerio de
Gestión PedagógicaDirección General
de Educación
Básica Regular

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Historieta en lengua originaria o castellana (EBR o EBA)	1	1	1
Ensayo escrito en lengua originaria o castellana (EBR o EBA)	1	1	1
TOTAL	6	6	6

8. CRONOGRAMA E INSCRIPCIÓN DEL PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" 2017

ETAPAS	CRONOGRAMA DE LAS ETAPAS	RESPONSABLE DE LA INSCRIPCIÓN	FECHA MÁXIMA DE INSCRIPCIÓN
PRIMERA ETAPA II.EE. EBR / EBA	Hasta el 21 de julio	El director o quien este designe será el responsable de la inscripción de los ganadores de la IE a la UGEL (Anexo N° 1).	Para la etapa UGEL hasta el 4 de agosto
SEGUNDA ETAPA UGEL	Hasta el 18 de agosto	El especialista responsable del concurso de la UGEL será el responsable de la inscripción de los ganadores de la UGEL a la DRE.	Para la etapa DRE hasta el 25 de agosto
TERCERA ETAPA DRE	Hasta el 15 de setiembre	El especialista responsable del concurso de la DRE será el responsable de la inscripción de los ganadores de la DRE a la etapa nacional y envío de los diez trabajos con mayor puntaje a nivel nacional de cada categoría para su clasificación a la etapa nacional.	Para la etapa nacional hasta el 22 de setiembre
CUARTA ETAPA NACIONAL		Las fechas exactas de la etapa nacional serán publicadas en el portal de Concursos Educativos - Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas": http://www.minedu.gob.pe/ima/	

Nota: No se admitirán inscripciones fuera de la fecha establecida en cada una de las etapas.

9. DOCENTE ASESOR

9.1 Para efectos de la presentes Bases, se reconoce como docente asesor:

- Al docente de aula del área de comunicación, contratado bajo cualquier condición laboral, quien acompañará al estudiante durante todas las etapas del concurso.
- Deberá contar con título pedagógico además de cumplir funciones docentes en la institución educativa.
- Para ser reconocido como docente de aula, deberá estar debidamente acreditado mediante un documento emitido por el Director de la IE. Ejemplo: Credencial - Anexo N° 9.

9.2 Compromisos del docente de aula:

9.2.1 Compromisos del docente asesor en la primera y segunda etapa:

- El docente asesor estará a cargo de conducir, apoyar y monitorear a los estudiantes para que elaboren los proyectos y la presentación de los mismos de acuerdo a lo establecido en las presentes Bases.
- Estimular a sus estudiantes para su participación.
- Asegurar la correcta participación del estudiante durante la evaluación.



PERÚ

Ministerio
de Educación Despacho
Viceministerial de
Gestión PedagógicaDirección General
de Educación
Básica Regular

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

9.2.2 Compromisos del docente asesor en la tercera etapa:

- a) Acompañar permanentemente a los alumnos desde la salida de su lugar de origen hasta su retorno, asimismo, velar por el cumplimiento de las disposiciones establecidas por la comisión organizadora.
- b) Asegurar la correcta participación del estudiante durante la evaluación:
 - Garantizar que el alumno o alumnos a su cargo porten cada uno su DNI.
 - Garantizar que los estudiantes a su cargo tengan una presentación y conducta adecuada.

9.2.3 Compromisos del docente asesor en la cuarta etapa (sede Lima):

- a) Firmar las listas de asistencia de sus delegaciones obligatoriamente.
- b) Acompañar permanentemente a los alumnos desde la salida de su lugar de origen hasta su retorno, asimismo, velar por el cumplimiento de las disposiciones establecidas por la comisión organizadora.
- c) Participar en compañía de sus alumnos en la reunión de bienvenida, donde se informará sobre las actividades previstas y el desarrollo de la exposición final.
- d) Garantizar que el alumno a su cargo tenga una conducta adecuada, respetando los horarios establecidos.
- e) Recordar que el alojamiento y el servicio de alimentación es exclusivamente para los estudiantes acreditados. bajo la responsabilidad de cada docente asesor, ninguna persona (sea padre de familia, docente, pariente o estudiante) no acreditada podrá ingresar al alojamiento.
- f) Asegurar que su delegación permanezca hasta después de la ceremonia de premiación.
- g) Cumplir las disposiciones establecidas en el instructivo de la etapa nacional que establezca la comisión organizadora.

10. LAS COMISIONES ORGANIZADORAS**10.1 Conformación:**

Se constituirá un Comité Organizador para cada una de las etapas, con la finalidad de planificar la ejecución del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2017:

10.1.1 Para la primera etapa (IE) la comisión estará conformada por:

- a) Subdirector o coordinador del área de Comunicación, quien lo preside.
- b) Docente del área de Comunicación o Comunicación Integral.
- c) Un docente que hable la lengua originaria, para el caso de los estudiantes inscritos en las categorías en lengua originaria.
- d) Representante estudiantil: municipio escolar/Consejo de Participación Estudiantil (Copae).

10.1.2 Para la segunda etapa (UGEL) la comisión estará conformada por:

- a) El Jefe del Área de Gestión Pedagógica, quien lo preside.
- b) Especialista en Educación Intercultural Bilingüe o el que haga sus veces, para el caso de los estudiantes inscritos en las categorías de lengua originaria.
- c) Un especialista de Educación Básica Regular.
- d) Un especialista de Educación Básica Alternativa.
- e) Un especialista de Educación Básica Especial.

10.1.3 Para la tercera etapa (DRE) la comisión estará conformada por:

- a) El Director de Gestión Pedagógica, quien lo preside.
- b) Un especialista de Educación Básica Regular de Comunicación o áreas afines.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General
de Educación
Básica Regular

105-2017-MINEDU

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- c) Un especialista de Educación Básica Alternativa.
- d) Un especialista de Educación Básica Especial.
- e) Un especialista en Educación Intercultural Bilingüe o el que haga sus veces, para el caso de los estudiantes inscritos en las categorías en lengua originaria.
- f) Un personal del área de Imagen Institucional de la DRE.

10.1.4 Para la cuarta etapa (Minedu) la comisión estará conformada por:

- a) Un especialista de la Dirección General de Educación Básica Regular, quien lo preside.
- b) Un especialista de la Dirección de Educación Primaria.
- c) Un especialista de la Dirección de Educación Secundaria.
- d) Un especialista de la Dirección de Educación Básica Alternativa.
- e) Un especialista de la Dirección de Educación Básica Especial.
- f) Un especialista en la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe.

10.2 Son funciones de la comisión organizadora de cada etapa:

10.2.1 En la primera etapa: Institucional (EBR/EBA)

- a) Incorporar en la planificación de la programación anual y en las sesiones de aprendizaje y unidades didácticas los temas propuestos de acuerdo con los niveles, ciclos y grados.
- b) Designar a los integrantes del jurado calificador conforme a las categorías establecidas en las bases.
- c) Entregar los trabajos producidos por los estudiantes al jurado calificador de la IE para su evaluación.
- d) Remitir los trabajos ganadores en original y en formato Word en un CD. En el caso de la categoría Historieta se remitirá el trabajo escaneado. En el caso de la categoría Narrativa Oral en Lengua Originaria se adjuntará una versión grabada de su texto oral, según su lengua originaria, en formato MP3, así como su respectiva traducción al castellano en versión escrita y en formato Word.
- e) Realizar la inscripción y entrega de los trabajos ganadores a la UGEL, para su evaluación y selección en dicha instancia.



10.2.2 En la segunda etapa: UGEL

- a) Difundir a nivel local las bases del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2017, enfatizando en las categorías y cronograma de ejecución.
- b) Designar a los miembros integrantes del jurado calificador solicitando oficialmente la participación de otras instituciones conforme a las categorías establecidas en las bases.
- c) Realizar la inscripción y entrega de los trabajos ganadores a la DRE para su evaluación y selección en dicha instancia.



10.2.3 En la tercera etapa: DRE

- a) Designar a los miembros integrantes del jurado calificador solicitando oficialmente la participación de otras instituciones conforme a las categorías establecidas en las bases.
- b) Realizar la inscripción y entrega de los trabajos ganadores en original y tres (03) copias al Ministerio de Educación para su evaluación y selección en dicha instancia. Además, la versión digital se remitirá al correo electrónico: arguedas@minedu.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Vice Ministerial de
Gestión PedagógicaDirección General
de Educación
Básica Regular

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

10.2.4 En la cuarta etapa: Minedu

- a) Designar a los miembros integrantes del jurado calificador solicitando oficialmente la participación de otras instituciones conforme a las categorías establecidas en las bases.
- b) Publicar en la web del concurso (<http://www.minedu.gob.pe/jma/>) los resultados de la selección de los diez (10) trabajos seleccionados por cada categoría a nivel nacional por el jurado calificador que participarán en la etapa nacional.

11. JURADOS

11.1 Conformación:

En todas las etapas el jurado calificador deberá conformarse con un mínimo de tres (03) integrantes, quienes no podrán formar parte de la comisión organizadora.

11.1.1 Para la primera etapa, el jurado calificador de la IE, estará integrado por:

- a) El director de la IE, o a quien designe esta función.
- b) Un docente del área de Comunicación.
- c) Un docente que hable lengua originaria, para la categoría Narrativa Oral en Lengua Originaria.
- d) Un docente de la institución educativa de otra área.
- e) Representante estudiantil: municipio escolar/ Consejo de Participación Estudiantil (Copae).

11.1.2 Para la segunda etapa, el jurado calificador de la UGEL, estará integrado por:

- a) El director de la UGEL, quien lo preside.
- b) Un especialista del área de Comunicación.
- c) Una persona destacada y vinculada con el quehacer de la Educación Intercultural Bilingüe con dominio de una o más lenguas originarias de la región, si el caso lo requiere.
- d) Un representante del gobierno local.

11.1.3 Para la tercera etapa, el jurado calificador de la DRE, estará integrado por:

- a) El director de la DRE, quien lo preside.
- b) Un representante de la Dirección Regional de Cultura o, en su defecto, un escritor representativo del ámbito regional.
- c) Un representante del Gobierno Regional.
- d) Una persona destacada y vinculada con el estudio o quehacer de la Educación Intercultural Bilingüe con dominio de una o más lenguas originarias de la región.
- e) Un especialista del área de Comunicación.

11.1.4 Para la cuarta etapa, el jurado calificador del Minedu, estará integrado por:

- a) Un representante del Ministerio de Educación, quien lo preside.
- b) Un representante del Ministerio de Cultura.
- c) Un representante de la Cámara Peruana del Libro.
- d) Un representante de la Academia Peruana de la Lengua.
- e) Un representante de la Municipalidad de Andahuaylas.
- f) Otras personalidades del ámbito literario, de las comunicaciones y del mundo de las artes.

11.2 Son funciones del jurado calificador

11.2.1 En la primera etapa: Institucional (EBR / EBA)

El jurado calificador de la IE seleccionará, siguiendo los criterios y formatos de calificación, a un representante por cada categoría del Premio Nacional de Narrativa





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Vice ministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General
de Educación
Básica Regular

105-2017-MINEDU

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

y Ensayo "José María Arguedas" 2017. En el caso de la selección del participante en la categoría Narrativa Oral en Lengua Originaria se desarrollará en presencia de la comunidad educativa, en un tiempo máximo de 12 minutos.

11.2.2 En la segunda etapa: Local (UGEL)

El jurado calificador de la UGEL, seleccionará un representante por cada categoría del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2017 siguiendo los criterios y formatos de calificación. La selección del participante en la categoría Narrativa Oral en Lengua Originaria se desarrollará en acto público, donde cada representante presentará en forma oral su trabajo, en un tiempo máximo de doce (12) minutos.

11.2.3 En la tercera etapa: Regional (DRE)

El jurado calificador de la DRE seleccionará un representante por cada categoría del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2017 siguiendo los criterios y formatos de calificación. La selección del participante en la categoría Narrativa Oral en Lengua Originaria se desarrollará en acto público, donde cada representante presentará en forma oral su trabajo, en un tiempo máximo de doce (12) minutos.

11.2.4 En la cuarta etapa: Nacional (Minedu)

a) El jurado calificador realizará una selección previa de los diez (10) trabajos con mayor puntaje de cada categoría a nivel nacional, para su participación en la cuarta etapa, con excepción de la categoría Narrativa Oral en Lengua Originaria, donde participarán los trabajos ganadores de las 26 DRE (EBR y EBA).

b) El jurado calificador seleccionará el primer, segundo y tercer puesto por cada categoría establecida del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2017, siguiendo los criterios y formatos de calificación.



12. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS PARA LA PRESENTACION DE TRABAJOS

12.1. Los trabajos deben ser de la autoría de los propios participantes. La evidencia del plagio (copia integral del texto o empleo de fragmentos de otro autor) de fuentes escritas y no citadas, internet u otros, será motivo de descalificación en sus respectivas etapas. Es posible hacer uso de diferentes fuentes, sean citas textuales o paráfrasis, especificando la referencia bibliográfica (a continuación del texto). Es relevante que se considere el criterio de creatividad en los trabajos presentados, por esta razón el docente asesor y las demás instancias de evaluación velarán por el cumplimiento de este criterio.

12.2. Los participantes colocarán en sus trabajos solo sus seudónimos como única señal de identificación. La Ficha de Inscripción del Participante se colocará aparte en sobre cerrado (Anexo N° 1).

12.3. Para el caso de cada categoría se deberá presentar una impresión de los trabajos en papel bond A4, en formato Word, letra Arial número 12, en espacio y medio (1.5).

12.3.1 Narrativa oral en lengua originaria

Elaboración de un texto oral con un máximo de doce (12) minutos en lengua originaria, para ser narrado en las etapas de selección del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2017.





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión PedagógicaDirección General
de Educación
Básica Regular

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Los participantes adjuntarán: (a) una versión grabada de su texto oral, según su lengua originaria en un CD, en formato MP3, y (b) su respectiva traducción al castellano en versión escrita.

12.3.2 Fábula escrita en lengua originaria o castellana

Las producciones de los participantes estarán redactadas en prosa, máximo dos (02) páginas. Se adjuntará una versión digital en formato Word, grabada en un CD y su respectiva traducción al castellano en versión escrita, en caso corresponda.

12.3.3 Cuentos en lengua originaria o castellana

Las producciones de los participantes estarán redactadas en prosa y con una extensión mínima de dos (02) páginas y máxima de cinco (05) páginas. Los participantes adjuntarán una versión digital en formato Word grabada en un CD y su respectiva traducción al castellano en versión escrita, en caso corresponda.

12.3.4 Historieta en lengua originaria o castellana

Los trabajos serán elaborados con un mínimo de diez (10) viñetas y un máximo de veinte (20), considerando a criterio del estudiante el número de viñetas por hoja. Los participantes adjuntarán una versión escaneada grabada en un CD.

12.3.5 Ensayo escrito en lengua originaria o castellana

Las producciones de los participantes estarán redactadas en prosa y con la siguiente extensión: mínimo dos (02) páginas y máximo cinco (05). Los participantes adjuntarán una versión digital en formato Word grabada en un CD y su respectiva traducción al castellano en versión escrita, en caso corresponda.

13. EVALUACIÓN

13.1. Criterios:

Es responsabilidad del jurado calificador de cada etapa, realizar la evaluación y calificación de los trabajos u obras de cada nivel y categoría que corresponda, teniendo en cuenta los criterios e indicadores de evaluación (Anexo N° 2), adjuntos a estas bases, así como el llenado de la Ficha de Evaluación (Anexo N° 3).

Para la calificación se deben considerar los valores señalados en la siguiente tabla de escala de medición:

CALIFICACIÓN	VALORES
Excelente	4
Bueno	3
Regular	2
Deficiente	1

13.2. Sobre el proceso de evaluación:

- Para realizar la exposición de los trabajos, los participantes se registrarán de acuerdo a su categoría. El jurado calificador de cada etapa, deberá previamente, haber revisado y evaluado los trabajos inscritos, teniendo en cuenta los criterios e indicadores de evaluación acorde con cada categoría (Anexo N° 2).
- Cada alumno tendrá un tiempo máximo de cinco (05) minutos para la exposición de su trabajo y cinco (05) minutos para responder las preguntas del jurado





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Vice Ministerial de
Gestión PedagógicaDirección General
de Educación
Básica Regular

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

calificador en cada una de las etapas. La selección del participante en la categoría Narrativa Oral en Lengua Originaria se desarrollará en acto público, donde cada participante presentará en forma oral su trabajo, en un tiempo máximo de doce (12) minutos.

- c) Posteriormente, el jurado calificador procederá a completar la Ficha de Evaluación por cada Integrante del Jurado Calificador (Anexo N° 3) e ingresará los resultados en la Ficha de Evaluación Consolidada del Jurado Calificador (Anexo N° 4), los cuales serán entregados a la comisión organizadora.

14. GANADORES

Se declararán ganadores de cada etapa, a quienes hayan obtenido los puntajes más altos en su Ficha de Evaluación Consolidada (Anexo N° 4). El ganador del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2017 de cada categoría y etapa será determinado por los criterios de evaluación establecidos en los numerales anteriores.

15. RECONOCIMIENTO

- 15.1. Las comisiones organizadoras de la primera, segunda y tercera etapa serán los responsables de gestionar y otorgar diplomas de reconocimiento a los estudiantes ganadores y a sus docentes asesores en cada categoría.
- 15.2. Los estudiantes ganadores de la etapa nacional del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2017 de cada categoría serán premiados con una medalla, un diploma y un premio pecuniario de S/ 6000,00 (seis mil y 00/100 soles).
- 15.3. Los estudiantes que ocupen el segundo y tercer puesto de cada categoría serán reconocidos con una medalla y un diploma de reconocimiento.
- 15.4. La entrega del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2017 se hará en el mes de enero 2018, de acuerdo con la correspondiente autorización y asignación del calendario de compromisos 2017.
- 15.5. Serán reconocidos con Resolución Ministerial de felicitación y/o agradecimiento los docentes de aula del área de comunicación que asesoraron a los estudiantes que ocupen los tres (03) primeros lugares de cada categoría, para lo cual, la Dirección General de Educación Básica Regular, se encargará de gestionar la emisión de dicha Resolución, incluyendo el detalle de los datos personales para su correcta identificación. En el caso de docentes de la Carrera Pública Magisterial, se contará además con el informe de la Dirección de Promoción del Bienestar y Reconocimiento Docente (DIBRED), a solicitud de la Dirección General de Educación Básica Regular, debidamente sustentado.
Solamente recibirán esta felicitación y/o agradecimiento aquellos docentes de instituciones educativas públicas o privadas que hayan sido debidamente acreditados a través de la credencial (Anexo N° 9) emitida por el director de su Institución Educativa y se haya verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 9.1 de las Bases.



16. FINANCIAMIENTO

- 16.1. El financiamiento de las tres (03) primeras etapas será cubierto por las instituciones educativas, las UGEL y las DRE o las que hagan sus veces, según corresponda en cada etapa.
- 16.2. En la etapa nacional el Minedu asumirá los gastos de traslado, alojamiento y alimentación de los participantes desde el lugar de origen a la sede nacional.
- 16.3. Es importante precisar que en ninguna de las etapas del desarrollo del concurso se asumirán los gastos del traslado de familiares o personas externas al concurso. Solamente el Minedu en la etapa nacional asumirá los gastos de los docentes asesores y de los estudiantes.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión PedagógicaDirección General
de Educación
Básica Regular

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

17. DIVULGACIÓN DE TRABAJOS PREMIADOS

Los trabajos ganadores del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2017, serán editados y publicados en la página web del Ministerio de Educación al año siguiente de realizado el premio.

18. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 18.1. En cada etapa del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2017, el fallo del jurado calificador será **inapelable**.
- 18.2. Los aspectos operativos de organización y ejecución del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2017 no previstos en las bases serán resueltos por las DRE y UGEL, en sus jurisdicciones respectivas, mediante normas específicas de acuerdo con su realidad.
- 18.3. La participación al referido Premio Nacional supone la aceptación de las bases de la presente convocatoria.

19. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Para responder las consultas sobre el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2017 comunicarse a los siguientes contactos:

Ministerio de Educación

Correo Electrónico: arguedas@minedu.gob.pe

Teléfono Central 615-5800, anexo 21127.

Para información del concurso ingresar a: <http://www.MINEDU.gob.pe/jma/>





PERÚ

Ministerio
de Educación



Dirección General
de Educación
Básica Regular

105 - 2017 - MINEDU

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSÉ MARÍA ARGÜEDAS" 2017

ANEXO N° 1

FICHA DE INSCRIPCIÓN DEL PARTICIPANTE

Región	Provincia	Distrito	UGEL
--------	-----------	----------	------

Nombre del Trabajo	Seudónimo	Categoría
--------------------	-----------	-----------

I. DATOS DEL ESTUDIANTE

APELLIDOS	NOMBRES	DNI	EDAD	GRADO	CICLO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO

II. DATOS DEL DOCENTE ASESOR

APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CÓDIGO MODULAR	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO

III. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Nombre:	Código Modular	Pública () Privada ()	EBR () CEBA ()
Dirección	Teléfono	Correo electrónico:	
Nombre del Director(a)	Teléfono	Correo electrónico:	

IV. DATOS DEL PADRE O APODERADO

Nombre:	DNI N°	Parentesco
Dirección	Teléfono	Correo electrónico



Firma y sello del Director (a)
(De la etapa que corresponda)



PERÚ

Ministerio
de Educación



Dirección General
de Educación
Básica Regular

105-2017 - MINEDU

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ANEXO N° 2 CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES					VALOR MÁXIMO
	NARRATIVA ORAL	FÁBULA	CUENTO	HISTORIETA	ENSAYO	
Adecuación	Cumple el propósito comunicativo planteado (narrar, contar una historia para mostrar el universo andino de José María Arguedas y su relación con la cultura local y regional).	Cumple el propósito comunicativo planteado (narrar, contar una historia para mostrar el universo andino de José María Arguedas y su relación con la cultura local y regional).	Cumple el propósito comunicativo planteado (narrar, contar una historia para mostrar la relación del hombre y la naturaleza describiendo un escenario de auténtica singularidad de vida).	Ajusta su texto al propósito comunicativo, al tipo textual y a la naturaleza del tema.	Ajusta su texto al propósito comunicativo, tema, tipo textual y a las características del género discursivo.	04
	Adapta el uso de lenguaje de su presentación (registro formal) y de su narración oral (registro coloquial o formal) a la situación comunicativa del Concurso y a los destinatarios.	Adapta el uso del lenguaje en su texto (registro formal e informal) de acuerdo con su propósito comunicativo y los posibles destinatarios.	Adapta el uso del lenguaje en su texto (registro formal e informal) de acuerdo con su propósito comunicativo y los posibles destinatarios.	Adapta el uso del lenguaje en su texto (registro formal e informal) de acuerdo con su propósito comunicativo y a los posibles destinatarios.	Adapta el uso del lenguaje en su texto (registro formal e informal) de acuerdo con su propósito comunicativo, a la naturaleza del tema y a los posibles destinatarios.	04
	Ordena los hechos en relación al tema y a una estructura narrativa que permite su comprensión, de acuerdo a las formas discursivas de su lengua originaria.	Organiza la información de su texto considerando una progresión narrativa lineal que se evidencia en las acciones, diálogos y descripciones que incorpora atendiendo a las características propias de la fábula.	Construye párrafos que se relacionan unos con otros otorgando unidad al texto y manteniendo la relación temática y sin presentar ambigüedades.	Organiza la información de su texto considerando una progresión narrativa lineal (inicio, nudo, desenlace) o no lineal que se evidencia en las acciones, diálogos y descripciones que incorpora atendiendo a las características propias de la historieta.	Desarrolla sus ideas en torno al tema de acuerdo al propósito comunicativo, ampliando la información de forma pertinente y haciendo uso de normas y referencias bibliográficas.	04
Cohesión y coherencia	Narra hechos que se relacionan unos con otros otorgando unidad al texto y manteniendo la unidad temática y el mensaje.	Plantea hechos que se relacionan unos con otros en torno a un tema de acuerdo con el propósito comunicativo y con la estructura narrativa.	Organiza la información de su texto considerando una progresión narrativa lineal que se evidencia en las acciones, diálogos y descripciones que incorpora atendiendo a las características propias del cuento.	Presenta situaciones, hechos e ideas que se relacionan unas con otras en torno al tema, aun cuando no se siga una estructura o secuencia lineal, cuidando de no presentar repeticiones, contradicciones ni vacías de información.	Organiza y jerarquiza las ideas en párrafos, estableciendo diversas relaciones lógicas a través de un conjunto variado de referentes, conectores y otros marcadores textuales.	04
		Utiliza diversos conectores de tiempo y espacio, recursos gramaticales y ortográficos que contribuyen al sentido de su texto.	Utiliza diversos conectores de tiempo y espacio, recursos gramaticales y ortográficos que contribuyen al sentido de su texto.	Utiliza diversos conectores de tiempo y espacio, recursos gramaticales y ortográficos que otorgan claridad y sentido a su texto.	Utiliza recursos gramaticales y ortográficos que otorgan sentido a su texto.	04



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

¹¹ La idea es no dibujar literalmente la secuencia narrativa de una obra de Arguedas sino de "recrear" a través de relaciones de intertextualidad el diálogo entre las obras leídas y la experiencia personal del lector literario, creador de historias.





PERÚ

Ministerio
de Educación



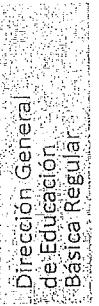
Dirección General
de Educación
Básica Regular

105 - 2017 - MINEDU

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

MENSAJE	Plantea un mensaje sobre su pertenencia a un pueblo indígena u originario y su identificación con su cultura local, regional o nacional.	Plantea un mensaje sobre su pertenencia a un pueblo indígena u originario y su identificación con su cultura local, regional o nacional.	Plantea un mensaje sobre su pertenencia a un pueblo indígena u originario y su identificación con su cultura local, regional o nacional.	04
RECURSOS EXPRESIVOS	Pronuncia con claridad y varía la entonación, volumen y ritmo para enfatizar el significado de su texto acorde con la intención de los hechos, ideas, voces de los personajes considerando las formas discursivas de su lengua originaria Complementa su texto oral con gestos, ademanes, contacto visual, posturas corporales y desplazamientos adecuados a su interlocutor.			04
PUNTAJE MÁXIMO	44	44	48	44









PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Vice-Ministerial de
Gestión PedagógicaDirección General
de Educación
Básica Regular

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ANEXO N° 5

**INFORME DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN / UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL**

DATOS GENERALES:

- DRE / UGEL:
- RESPONSABLE DEL CONCURSO:
- TELEF.:
- CORREO ELECTRÓNICO:

CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA:

ACCIONES REALIZADAS:

ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN DE LA ETAPA REGIONAL:

PARTICIPANTES DEL CONCURSO EN LA ETAPA REGIONAL:

JURADO CALIFICADOR:

RESULTADOS:

- LOGROS
- DIFICULTADES

SUGERENCIAS:



PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General
de Educación
Básica Regular

105 - 2017 - MINEDU

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ANEXO N° 6

FICHA ESTADÍSTICA DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES (II.EE. / EBA - EBR)

DRE : _____

UGEL : _____

II.EE. / EBA - EBR: _____

GESTIÓN: Pública _____ Privada _____

Total de estudiantes de la IIEE/EBA-EBR	Total de estudiantes participantes	Porcentaje de participación

CATEGORÍAS	Total de estudiantes participantes
Narrativa oral en lengua originaria	
Fábula en lengua originaria o castellana	
Cuento en lengua originaria o castellana	
Historieta en lengua originaria o castellana	
Ensayo escrito en lengua castellana u originaria	
Total general	



* Esta ficha consolidada será remitida por cada IE/EBA-EBR, a su UGEL respectiva.

Fecha

Presidente de la comisión organizadora de la IIEE / EBA-EBR



PERÚ

Ministerio
de Educación

105-2017 - MINEDU

Despacho
Viceministerial de
Gestión PedagógicaDirección General
de Educación
Básica Regular

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ANEXO N° 7

FICHA ESTADÍSTICA DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES DE LA PRIMERA
ETAPA (SISTEMATIZADO POR LA UGEL)

DRE : _____

UGEL : _____

Gestión	NÚMERO DE IIEE / EBA-EBR DE LA UGEL	NÚMERO DE IIEE/ EBA-EBR PARTICIPANTES	Porcentaje de participación
Pública			
Privada			
TOTAL			

Gestión	Total de estudiantes de la UGEL	Total de estudiantes participantes	Porcentaje de participación
Pública			
Privada			
TOTAL			

CATEGORÍAS	Total de estudiantes participantes
Narrativa oral en lengua originaria	
Fábula en lengua originaria o castellana	
Cuento en lengua originaria o castellana	
Historieta en lengua originaria o castellana	
Ensayo escrito en lengua castellana u originaria	
Total general	



* Esta ficha consolidada será remitida por cada UGEL a la DRE y al Minedu.

Fecha

Presidente de la comisión organizadora de la UGEL



PERÚ

Ministerio
de Educación

105-2017-MINEDU

Despacho /
Vice ministerial de
Gestión PedagógicaDirección General
de Educación
Básica Regular

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ANEXO N° 8

FICHA ESTADÍSTICA DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES DE LA PRIMERA
ETAPA (SISTEMATIZADO POR LA DRE)

DRE : _____

UGEL : _____

PARTICIPANTES: _____

	Número de IIEE / EBA-EBR de la zona	Número de IIEE / EBA-EBR participantes	Porcentaje de participación
Públicas			
Privadas			
TOTAL			

Categorías	Total de estudiantes de la zona	Total de estudiantes participantes	Porcentaje de participación
Públicas			
Privadas			
TOTAL			

CATEGORÍAS	Total de estudiantes participantes
Narrativa oral en lengua originaria	
Fábula en lengua originaria o castellana	
Cuento en lengua originaria o castellana	
Historieta en lengua originaria o castellana	
Ensayo escrito en lengua originaria o castellana	
Total general	

* Esta ficha consolidada será remitida por cada DRE al Minedu.

Fecha _____

Presidente de la comisión organizadora de la DRE



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección
Viceministerial de
Gestión PedagógicaDirección General
de Educación
Básica Regular

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ANEXO N° 9

Foto del
Estudiante (sellada)**CREDENCIAL**

EL O LA DIRECTOR/A DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
..... CON CÓDIGO
MODULAR..... DE LA UGEL
QUIEN SUSCRIBE DECLARA BAJO JURAMENTO QUE:

.....
Es estudiante regular de nuestra institución del GRADO de
secundaria, con código de matrícula N°....., DNI quien tiene
como docente asesor de aula del área de Comunicación a:
.....



Bajo la condición laboral de (indicando junto a la misma su
código modular, de corresponder) y DNI N°
.....



Se expide la presente constancia como requisito para la participación en la Etapa
Nacional del **Premio Nacional de Narrativa y Ensayo José María Arguedas 2017**

DIRECTOR (A) DE LA UGEL
Firma y Sello

DIRECTOR (A) DE LA IE
Firma y Sello

Nota: El docente acreditado deberá contar con título pedagógico además de cumplir funciones docentes en la institución educativa.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Vice Ministerial de
Gestión PedagógicaDirección General
de Educación
Básica Regular

105-2017-MINEDU

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ANEXO N° 10

Foto del
Estudiante (sellada)**CREDENCIAL**

EL O LA DIRECTOR /A DEL CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

..... CON CÓDIGO

MODULAR..... DE LA UGEL

DRE..... QUIEN SUSCRIBE ACREDITA A:

.....

Como estudiante regular de nuestra institución del

.....GRADO del CICLO, con código de

matrícula N°....., DNI N°quien tiene como docente de

aula del área de Comunicación a:

.....



Bajo la situación laboral de (nombrado/contratado), con

código modular N°....., cargoy DNI

N°.....



Se expide la presente constancia como requisito para la participación en la Etapa

Nacional del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas"

2017.

DIRECTOR (A) DE LA UGEL
Firma y Sello_____
DIRECTOR (A) DE LA IE
Firma y Sello